

Suplente: Enrique Martín Estebané (Encargado Monitores de la Piscina).

Titular: Rodrigo Bustos Alonso (Auxiliar de Actividades Deportivas).

Suplente: Antonio Ruiz Espinosa (Encargado de Mantenimiento).

Titular: Yurina Meza Huízar (Monitora de Natación-Socorrista).

Suplente: María del Carmen Mendoza López (Monitora de Natación-Socorrista).

Titular: María Carmen Tovar Fernández (Monitora de Natación-Socorrista).

Suplente: María Rosario Alabarce de la O (Monitora de Gimnasia Rítmica).

SECRETARIO:

Titular: Concepción Pérez Bonilla (Administrativa).

Suplente: Juan José Jiménez Tejada (Administrativo).

7.- Temario específico:

Tema 5: Beneficios de la práctica del aeróbic.

Tema 6: La música como herramienta de trabajo.

Tema 7: Material básico para la práctica del aeróbic.

Tema 8: Material complementario para la práctica del aeróbic.

Tema 9: Principios básicos de la clase de aeróbic.

Tema 10: Los movimientos básicos de la clase de aeróbic.

Tema 11: Estructura de la clase de aeróbic.

Tema 12: Direcciones, planos de trabajo y figuras en el espacio.

Tema 13: Construcción coreográfica.

Tema 14: La tonificación. Ejercicios de tonificación.

Tema 15: La flexibilidad.

Tema 16: La relajación.

Tema 17: Diferentes modalidades de sesiones.

Tema 18: Anatomía funcional.

Tema 19: El usuario.

Tema 20: Actuaciones a adoptar en caso de incendio.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR DE GIMNASIA DE MANTENIMIENTO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL.

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: MONITOR DE GIMNASIA DE MANTENIMIENTO

Clasificación: -

Grupo de clasificación profesional: C, Subgrupo C2.

Número de plazas: 1

Vacante número: L1893

Jornada: completa.

Sistema de selección: concurso oposición.

Relación: Personal laboral.

Plaza reservada a personas con discapacidad: no.

1.- Contenido funcional: Funciones

- Impartir las clases relativas a su especialidad deportiva durante el curso y cobertura temporal de otras modalidades deportivas.

- Colaborar en el desarrollo de los Juegos Deportivos Municipales y de otros programas deportivos del Área de Deportes.

- Diseñar actividades de entrenamiento y desarrollar las diariamente.

- Dirigir a los distintos equipos durante las competiciones.

- Realizar concentraciones o convivencias de alumnos con las localidades cercanas.

- Colaborar en el montaje de infraestructuras para actividades deportivas en exteriores.

- Realizar funciones inherentes a programas deportivos y eventos realizados por el Área de Deportes.

- Cuantas funciones se le señalen expresamente por el coordinador correspondiente siempre que estén comprendidas dentro de las inherentes a su cargo.

- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas por el superior jerárquico para contribuir al buen funcionamiento del servicio al que pertenece y, en general, del Ayuntamiento.

2.- Titulación exigida y otros requisitos:

2.1.- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

2.2.- Estar en posesión de la titulación de monitor o entrenador de la modalidad deportiva.

2.3.- Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

2.4.- Permiso de conducción B.

3.- Tasa por Acceso al Empleo Público: 20 euros. Tarifa para personas con discapacidad 10 euros.

4.- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de la convocatoria.

5.- Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ".

6.- Composición del Órgano de Selección:

PRESIDENTE:

Titular: Manuel Soto Molina (Jefe de Sección de Actividades Deportivas).

Suplente: José Luis Muñoz López (Monitor de Taichi Aikido)

VOCALES:

Titular: Antonio Miguel Prados Martín (Coordinador de Monitores).

Suplente: Francisco Rodríguez Castillo (Coordinador Deportivo).

Titular: Enrique Martín Estebané (Encargado Monitores Piscina).

Suplente: Rodrigo Bustos Alonso (Auxiliar de Actividades Deportivas).

Titular: Yurina Meza Huízar (Monitora de Natación-Socorrista).

Suplente: María del Carmen Mendoza López (Monitora de Natación-Socorrista).

Titular: María Carmen Tovar Fernández (Monitora de Natación-Socorrista).

Suplente: María Rosario Alabarce de la O (Monitora de Gimnasia Rítmica).

SECRETARIO:

Titular: Juan José Jiménez Tejada (Administrativo).

Suplente: Concepción Pérez Bonilla (Administrativa).

7.- Temario específico:

Tema 5: La comunidad y la salud colectiva. Actitudes colectivas de salud.

Tema 6: Envejecimiento activo. Envejecimiento y salud.

Tema 7: Actividad física. Ocio y tiempo libre.

Tema 8: Los valores en la actividad física. Importancia de su educación.

Tema 9: Características de la gimnasia para grupos de personas de edad avanzada.

Tema 10: Estiramientos para mayores de sesenta años.

Tema 11: Socorrismo: Pautas generales de actuación.

Tema 12: El cuerpo vivenciado: Imagen y percepción corporal. Cualidades motrices coordinativas.

Tema 13: La condición física. Salud desde un planteamiento recreativo. Calidad y estilos de vida saludable.

Tema 14: Educar para la ocupación constructiva del ocio. Las actividades físicas de ocio y tiempo libre.

Tema 15: Las actividades expresivas recreativas. Ritmo y movimiento.

Tema 16: Los proyectos de actividades físicas de ocio y tiempo libre. Marco conceptual.

Tema 17: Los juegos y deportes alternativos. De la innovación de nuevos materiales al fomento de la creatividad.

Tema 18: La cultura y el juego: Los juegos populares, tradicionales y autóctonos.

Tema 19: El usuario.

Tema 20: Actuaciones a adoptar en caso de incendio.

TURNO LIBRE: PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE) BASES ESPECÍFICAS QUE REGISTRAN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS.

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: TÉCNICO DE GRADO MEDIO

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio.

Grupo de clasificación profesional: A, Subgrupo A2.

Número de plazas: 1

Vacante número: F2559

Jornada: completa.

Sistema de selección: concurso oposición.

Relación: funcionario de carrera.

Plaza reservada a personas con discapacidad: no.

1.- Contenido funcional: Funciones

- Gestión y tramitación de expedientes de declaración responsable, licencia municipal de apertura, calificación ambiental y cualquier otra autorización municipal de carácter ambiental.

- Gestión y mantenimiento de la base de datos de procedimientos de aperturas.

- Gestión y mantenimiento de la base de datos de procedimientos sancionadores.

- Liquidación de sanciones y multas de medioambiente en el programa de gestión de ingresos.

- Información de procedimientos de medioambiente a los ciudadanos (presencial y administración electrónica).

- Informaciones públicas, edictos y publicaciones en boletines oficiales.

- Emitir informes, contestación de escritos, reclamaciones y quejas.

- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del servicio al que pertenece y en general del ayuntamiento.

2.- Titulación exigida:

Estar en posesión del título universitario de grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

3.- Tasa por Acceso al Empleo Público: 40 euros. Tarifa para personas con discapacidad 15 euros.

4.- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de la convocatoria.

5.- Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ".

6.- Composición del Órgano de Selección:

PRESIDENTE:

Titular: Francisco Fermín Jiménez Lacima. Jefe del Servicio Medioambiente.

Suplente: Juan Fernando Pérez Estévez. Jefe del Servicio de Urbanismo

VOCALES:

Titular: Teresa Valenzuela Merino. Jefa del Servicio de Personal.

Suplente: Eva María Ramírez Pérez de Andrade. Jefa Control Económico Financiero.

Titular: Joaquín Bustos Gutiérrez. Jefe de Sección de Agricultura.

Suplente: Francisco Galeote Estévez. Jefe de Sección de Calidad Ambiental.

Titular: María Fernanda Martínez Moré. Jefa de Sección Contratación Pública.

Suplente: María Luisa Fernández González. Jefa de Sección Vivienda.

Titular: Joaquín López Salido. Jefe Sección Disciplina Urbanística.

Suplente: Juan Antonio Enríquez Álvarez. Arquitecto Técnico.